

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **0911**
NEUQUEN, **19 MAY 1993**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 720-M-93-Mesa de Entradas y Salidas Secretaria Ejecutiva-, originada en el Informe N° 252/93 -D.G.A.P., producido por la Dirección General de Administración de Personal, mediante el cual se solicita el dictado de la norma legal, que incorpore como personal Municipal a la señora **MERA IFFERNET IRMA PATRICIA DE LOS ANGELES**, de acuerdo a la Ordenanza N° 5595/92, a partir del 18-03-93; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 5595/92, que luce agregada a fs. 5, aprueba que el personal del Instituto Municipal de Previsión Social pueda desarrollar sus tareas en el ámbito de la Municipalidad del Neuquén, como así también que el Personal Municipal pueda hacerlo en el citado Instituto, autorizando al Departamento Ejecutivo a implementar el pase del personal, que figura en el Anexo I de la Ordenanza, entre los que se encuentra la señora **MERA IFFERNET**, disponiendo además que los pases se efectuarán de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 10° y 11° del Estatuto para el Personal Municipal -Ordenanza N° 3958/88-;

Que la Dirección General de Administración de Personal, informa -Informe N° 252/93 D.G.A.P./93-, que la nombrada se desempeñará en la Dirección de Catastro dependiente de la Dirección General de Agrimensura y Tierras Fiscales de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a partir del 18 de marzo de 1993, revistiendo en categoría 21°;

Que a fs. 3 de las actuaciones la Dirección de Medicina Laboral, mediante Nota N° 134/93, eleva exámen preocupacional (fs.4) realizado a la señora **MERA IFFERNET**, resultando apta para tareas de profesiogra-//// ma;

Que se cuenta con el visto bueno de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto (fs.1);

Que a fs. 9 ha tomado intervención en las actuaciones el se-//
///...2°

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...2º

ñor Subsecretario, disponiendo el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

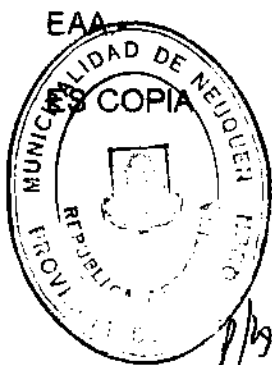
DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE ALTA en la Planta Permanente del personal municipal a ----- la señora **MERA IFFERNET IRMA PATRICIA DE LOS ANGELES**, D.N.I. Nº 16.284.565, Clase 1958, Categoría 21º, L.P. Nº 6362/0, a partir del 18 de marzo de 1993. La nombrada se desempeñará en la Dirección de Catastro dependiente de la Dirección General de Agrimensura y Tierras Fiscales de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-; en cumplimiento a lo dispuesto mediante Ordenanza Nº 5595/92, promulgada por Decreto Nº 0038/93 y de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de Personal, a través del Informe Nº 252/93 D.G.A.P., que luce agregado a fs. 1 de la Actuación Administrativa Simple Orden Nº 720-M-93 -Mesa de Entradas y Salidas Secretaría Ejecutiva.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese ----- a la nombrada de lo dispuesto precedentemente, déjese constancia en su legajo personal y tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Obras y Servicios Públicos y la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al ----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-



FDO) KLOOSTERMAN
GRIN
GARRE

1/19
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO